



EXCMO. AYTO. DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
SERVICIO DE LICENCIAS

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE USO CONSOLIDADO TURÍSTICO DE VIVIENDA VACACIONAL

Modelo

333

Versión 20260224

PERSONA INTERESADA: DATOS DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

N.I.F/C.I.F

IDENTIDAD DE GÉNERO

La información relativa a la identidad de género se recaba de manera totalmente opcional con la finalidad de garantizar una atención administrativa respetuosa y adecuada a la identidad expresada por la persona interesada, así como para la elaboración de estadísticas internas con enfoque de igualdad, en cumplimiento de la Ley 2/2021, de 7 de junio, de igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género, expresión de género y características sexuales.

REPRESENTANTE

N.I.F/C.I.F

DOMICILIO DE NOTIFICACIÓN

PROVINCIA

MUNICIPIO

NOMBRE VÍA PÚBLICA

NÚMERO

BLOQUE

PORTAL

PUERTA

PLANTA

CÓDIGO POSTAL

TELÉFONO 1

TELÉFONO 2

EMAIL

Las notificaciones y comunicaciones se realizarán preferentemente por vía telemática. En la sede electrónica (<https://sede.urbanismosantacruz.es>) está disponible toda la información necesaria sobre las condiciones de uso de este servicio. En caso de que desee recibir la notificación por otro medio, marque expresamente la casilla correspondiente:

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

DATOS DE LA VIVIENDA

NOMBRE VÍA PÚBLICA

NÚMERO

BLOQUE

PORTAL

PUERTA

PLANTA

Referencia Catastral

Finca Registral (si consta)

Superficie:

**Capacidad max.
alojamiento/nº plazas**

**Número de inscripción en el
Registro General Turístico***

**En caso de haber estado sometida a un régimen
de protección pública, fecha de descalificación:**

DECLARO RESPONSABLEMENTE QUE:

Que en cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Transitoria 1ª de la Ley 6/2025, de 10 de diciembre, de Ordenación Sostenible del Uso Turístico de Viviendas (en adelante LOSUTV), y como propietario/a-explotador/a de la vivienda vacacional arriba citada, DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD, con los efectos y el alcance previsto en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, lo siguiente:

1. Que ostento la doble condición de persona propietaria y titular de la declaración responsable de la vivienda vacacional debidamente habilitada conforme al Reglamento de las viviendas vacacionales de la Comunidad Autónoma de Canarias, aprobado por Decreto 113/2015, de 22 de mayo.

2. Que asumo el compromiso de que durante la vigencia de la presente Declaración Responsable, la vivienda no será susceptible de ningún uso residencial ni habitacional, ni por mi parte ni en ninguna otra forma ajena al uso turístico de la vivienda. El incumplimiento de esta condición supondrá la renuncia expresa a la situación de consolidación de uso turístico de la vivienda y quedará extinguido el derecho.

3. Que no constan limitaciones o restricciones de ningún tipo al poder de disposición que ostento sobre el inmueble sobre el que presento la declaración responsable de uso consolidado turístico de vivienda vacacional, ya sea de carácter judicial, de protección a la familia, por encontrarme en situación concursal o por precisar de medidas de apoyo para el ejercicio de mi capacidad jurídica.

4. Que la vivienda no se encuentra sometida a ningún régimen de protección pública o que restrinja el destino turístico de la vivienda y, de haberlo estado, que se encuentra descalificada, indicando en este caso desde qué fecha; ni tampoco se halla sometida a alguna limitación por formar parte o estar destinado el inmueble sobre el que se asienta a establecimiento turístico, en los términos previstos en la Ley 2/2013, de 23 de mayo, de renovación y modernización turística de Canarias, o norma que la sustituya.

5. Que he ejercido de manera efectiva e ininterrumpida el uso turístico de vivienda vacacional con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 6/2025, de 10 de diciembre, de Ordenación Sostenible del Uso Turístico de Viviendas (en adelante LOSUTV), desde la presentación de la declaración responsable ante el Cabildo Insular de Tenerife, sin interrupción y por plazo superior a un año.

6. Que puedo acreditar la explotación efectiva e ininterrumpida el uso turístico de vivienda vacacional en los términos de la Disposición Transitoria 1ª a través de las correspondientes declaraciones y liquidaciones referidas a la actividad en relación con el impuesto general indirecto de Canarias o por cualquier otro medio válido en derecho.

7. Que soy conocedor/a de que la inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial de cualquier dato o documento incorporado a la presente declaración responsable determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del uso turístico de la vivienda desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieran corresponder.

8. Que soy conocedor/a de las implicaciones de la presentación de la declaración responsable del uso turístico consolidado de vivienda vacacional conforme a la Disposición Transitoria 1ª y su régimen jurídico, asumiendo el compromiso de mantener el cumplimiento de sus requisitos durante el tiempo que permanezca en funcionamiento la actividad.

9. Que me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones de declaración de la modificación del uso de la vivienda a los efectos previstos en el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por Real Decreto legislativo 1/2004, de 5 de marzo, o normativa que lo sustituya.

10. Que he sido informado/a de que el Ayuntamiento remitirá copia de esta declaración responsable al Registro de la Propiedad competente para la práctica del asiento del cambio de uso, con cargo a la persona interesada (Disposición Transitoria 1ª.7).

11. Que APORTO TODA LA DOCUMENTACIÓN que se indica en la citada Disposición Transitoria 1ª que a continuación se detalla (deberá señalarse expresamente la documental que se adjunta):

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- ☐ Copia de D.N.I. / C.I.F del solicitante, o en caso de actuar bajo representante, copia del DNI/CIF del representante y documento acreditativo de la representación que ostenta.
- ☐ Abono de la tasa correspondiente.
- ☐ En su caso, si actúa bajo representación, documento acreditativo de la representación.

- ☐ Justificante de la presentación de la declaración responsable de inicio de vivienda vacacional ante el Cabildo Insular de Tenerife con fecha anterior a la entrada en vigor de la LOSUTV (esto es, antes del 13 de diciembre de 2025)
- ☐ Justificante del registro de presentación de la comunicación previa de instalación e inicio de actividad clasificada presentada ante esta Gerencia Municipal de Urbanismo con fecha anterior a la entrada en vigor de la LOSUTV (esto es, antes del 13 de diciembre de 2025), o, alternativamente, número de expediente administrativo y autorización expresa para su consulta)
- ☐ Copia de la comunicación previa o licencia (o, alternativamente, número de expediente administrativo y autorización expresa para su consulta) del cambio de uso, en su caso.
- ☐ Copia de la comunicación previa de primera ocupación relacionado con el uso turístico (o, alternativamente, número de expediente administrativo y autorización expresa para su consulta), en su caso.
- ☐ Si el inmueble se encuentra sometido al régimen de propiedad horizontal, deberá aportarse una certificación registral u otro medio de prueba válido y oponible frente a terceros que acredite que ni el título constitutivo, ni los estatutos de la comunidad, ni un acuerdo comunitario oponible a terceros prohíben destinar la vivienda a un uso distinto del de residencia habitual, de acuerdo con lo previsto en la legislación estatal en materia de propiedad horizontal.

FECHA Y FIRMA

En Santa Cruz de Tenerife a,

Firmado,

No olvide firmar el documento

En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), la Gerencia Municipal de Urbanismo de Santa Cruz de Tenerife le informa que los datos personales obtenidos mediante este formulario, pasarán a formar parte de un fichero automatizado titularidad de esta entidad, con la finalidad de gestionar su solicitud, ofreciéndole información sobre los servicios de la Gerencia Municipal de Urbanismo respecto a los que pueda versar dicha solicitud o, en su caso, sobre el estado de la tramitación de los mismos, así como cualquier otra información relacionada con tales aspectos. Los datos son y serán tratados por la Gerencia Municipal de Urbanismo de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

Usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que le asisten respecto a sus datos de carácter personal de conformidad con lo dispuesto en los arts.23 y ss. del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (RLOPD).

Asimismo, con objeto de conceder las máximas facilidades para la formulación de sus peticiones, la GMU ha ubicado a su disposición formularios de ejercicio de dichos derechos en los respectivos Servicios u Áreas de esta entidad.